

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El diputado **Marcial Gómez Balsera**, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Justicia para su respuesta escrita, **sobre las oposiciones de gestión procesal, tramitación procesal y auxilio judicial.**

En Madrid, a 21 de diciembre de 2016

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los opositores que optan a presentarse a las oposiciones de gestión procesal, tramitación procesal y auxilio judicial se encuentran en una situación de absoluta desinformación. Ello es debido a que en la Oferta Pública de Empleo 2016 se publicaron un cierto número de plazas, las cuales aún no han sido convocadas por el Ministerio, habiendo aparecido noticias acerca de su posible acumulación con las futuras plazas que se publiquen en la futura OPE correspondiente al próximo 2017.

Esta circunstancia genera una gran incertidumbre entre todos los opositores, que desconocen si habrá pruebas a lo largo del próximo año 2017, careciendo de una información elemental para poder planificar su futuro.

Al respecto, se formulan las siguientes **PREGUNTAS:**

1. ¿Tiene intención el Ministerio de Justicia de convocar de manera inmediata las Oposiciones a los cuerpos de gestión procesal, tramitación procesal y auxilio judicial correspondientes a la OPE 2016?
2. O por el contrario, ¿tiene intención de esperar a la publicación de la OPE 2017 y acumular las plazas a las publicadas en la OPE 2016 en una única convocatoria?
3. ¿Habrá exámenes en cualquier caso en el próximo 2017?


Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadano